

Universidad Nacional de Salta Consejo Asesor Sede Regional Orán En Transición a Facultad Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 2 0 MAR 2025

Expediente Electrónico N° SO-442/2024.-Resolución N° CA-SO-053/2025.-

VISTO:

El pedido realizado por la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita la convocatoria al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura "Cálculo Estadístico" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorándum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará a un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Andrea Mariel Barrionuevo a partir del 28/08/2023 por haber accedido a un cargo de Profesor Adjunto, Resolución CA-SO-021/2023 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

Que, la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe con los integrantes sugeridos para el Tribunal Evaluador.

Que, Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe técnico correspondiente adjuntando Resolución N° CA-SO-130/2024, del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes; como así también el programa de la asignatura correspondiente, en el marco de las Resoluciones N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria Nº 01/2025, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia autorizando el Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo de referencia; como así también designa el Tribunal Evaluador y Veedores correspondientes.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1º: Autorizar la convocatoria al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura "Cálculo Estadístico" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.







Expediente Electrónico N° SO-442/2024.-Resolución N° CA-SO-053/2025.-

ARTICULO 2°: Indicar que el cargo motivo del llamado se imputará a un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Andrea Mariel Barrionuevo a partir del 28/08/2023 por haber accedido a un cargo de Profesor Adjunto, Resolución CA-SO-021/2023 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3°: Designar el Tribunal Evaluador que intervendrá en el presente Llamado, el que estará integrado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES	
Dra. Silvia Surhing	Dr. Andrés Tálamo	
Dra. Verónica Lozano	Ing. Juan Godoy	
Ing. Sergio Forteñez	Dr. Ramiro Curti	
	Ing. Diego Vinante	

ARTICULO 4º: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

VEEDOR PROFESOR:

Mariela Fabbroni (titular).

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA:

Isabel Miguez (titular).

VEEDOR GRADUADO:

Belén Palma (titular).

VEEDOR ALUMNO:

Jesús Ortega (titular).

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales, Miembros del Tribunal Evaluador y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc

SECRETARIA DE SEDE UNSO SEDE REGIONAL ORAN SERVING SERVIN

LIC. ELENA CHOROLQUE DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA